



Factura: 002-002-000047049



20221308004P00127

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308004P00127						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE ENERO DEL 2022, (14:57)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PICO ALONZO ANDRES HORACIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308730942	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	PICO ALONZO MIRIAN CARMELINA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1311022782	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	GONZALO GREGORIO PICO ALONZO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SEGOVIA LOPEZ CARMEN YUSLEYBI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309074977	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	40000.00						

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA





1 ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA-VENTA OTORGADA POR
2 LOS SEÑORES ANDRES HORACIO PICO ALONZO Y EL SEÑOR
3 GONZALO GREGORIO PICO ALONZO A FAVOR DE LA SEÑORA
4 CARMEN YUSLEYBI SEGOVIA LOPEZ. CUANTÍA: CUARENTA
5 MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
6 AMÉRICA.- DOS COPIAS.....

7 En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí,
8 República del Ecuador, hoy día treinta y uno de Enero del dos mil
9 veintidós, ante mí Abogado FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA,
10 Notario Público Cuarto del Cantón Manta, comparecen por una
11 parte, con plena capacidad, libertad y conocimiento, comparecen y
12 declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES" los
13 señores: ANDRES HORACIO PICO ALONZO, portador de la cédula
de identidad número uno, tres, cero, ocho, siete, tres, cero, nueve,
cuatro, guion dos (130873094-2), nacionalidad ecuatoriana, de
cuarenta y seis años de edad, de estado civil divorciado, de
ocupación obrero, domiciliado en esta Ciudad de Manta en el Sitio
18 El Aromo, con número telefónico 0984277533, no posee correo
19 electrónico según declara, por sus propios y personales derechos;
20 y, el señor GONZALO GREGORIO PICO ALONZO, debidamente
21 representado por la señora MIRIAN CARMELINA PICO ALONZO,
22 portadora de la cédula de identidad número uno, tres, uno, uno,
23 cero, dos, dos, siete, ocho, guion dos (131102278-2), nacionalidad
24 ecuatoriana, de cuarenta y ocho años de edad, de estado civil
25 casada, de ocupación ama de casa, domiciliada en esta Ciudad de
26 Manta en el Sitio El Aromo, con número telefónico 0993687090,
27 correo electrónico mirianpico973@outlook.com , por los derechos
28 que representa en su calidad de Apoderada General, conforme



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



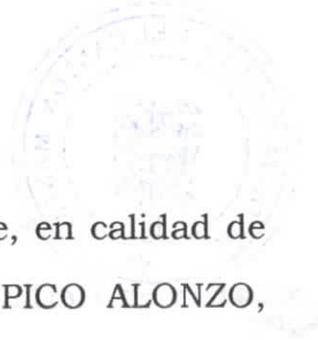
Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 consta del poder que se adjunta como documentos habilitantes; y,
2 por otra parte en calidad de "COMPRADORA" la señora CARMEN
3 YUSLEYBI SEGOVIA LOPEZ, portadora de la cédula de ciudadanía
4 número uno, tres, cero, nueve, cero, siete, cuatro, nueve, siete,
5 guion siete (130907497-7), nacionalidad ecuatoriana, de veintisiete
6 años de edad, de estado civil soltera, de profesión Abogada,
7 domiciliada en esta ciudad de Manta en el Barrio Altamira, con
8 número telefónico 0985272099, correo electrónico
9 yusleybisegovia@hotmail.com , por sus propios y personales
10 derechos. Los comparecientes se encuentran hábiles en derecho
11 para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe,
12 en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación
13 cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a
esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los
comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta
escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y
separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
18 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y,
19 autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la
20 ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención
21 de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la
22 Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a
23 través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como
24 documento habilitante del presente contrato de COMPRAVENTA,
25 me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:
26 "SEÑOR NOTARIO:- En el protocolo de Escrituras Públicas a su
27 cargo, sírvase incorporar una de COMPRAVENTA, que se otorga al
28 tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



2022-13-08-04-P00127



1 Libre y voluntariamente, comparecen por una parte, en calidad de
2 “VENDEDORES” los señores: ANDRES HORACIO PICO ALONZO,
3 portador de la cédula de identidad número uno, tres, cero, ocho,
4 siete, tres, cero, nueve, cuatro, guion dos (130873094-2),
5 nacionalidad ecuatoriana, de cuarenta y seis años de edad, de
6 estado civil divorciado, de ocupación obrero, domiciliado en esta
7 Ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; y, el
8 señor GONZALO GREGORIO PICO ALONZO, debidamente
9 representado por la señora MIRIAN CARMELINA PICO ALONZO,
10 portadora de la cédula de identidad número uno, tres, uno, uno,
11 cero, dos, dos, siete, ocho, guion dos (131102278-2), nacionalidad
12 ecuatoriana, de cuarenta y ocho años de edad, de estado civil
13 casada, de ocupación ama de casa, domiciliada en esta Ciudad de
14 Manta, por los derechos que representa en su calidad de
15 Apoderada General, conforme consta del poder que se adjunta
16 como documentos habilitantes; y, por otra parte en calidad de
17 “COMPRADORA” la señora CARMEN YUSLEYBI SEGOVIA LOPEZ,
18 portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero,
19 nueve, cero, siete, cuatro, nueve, siete, guion siete (130907497-7),
20 nacionalidad ecuatoriana, de veintisiete años de edad, de estado
21 civil soltera, de profesión Abogada, domiciliada en esta ciudad de
22 Manta, por sus propios y personales derechos. SEGUNDA.-
23 ANTECEDENTES: a) Los Vendedores declaran que son propietarios
24 de un bien inmueble consistente en un lote de terreno ubicado en
25 la parroquia Manta, cantón Manta, sector San Antonio, con una
26 superficie total de 32.2274 HAS. (Informe de Linderación N° S/N de
27 fecha 05-09-2009). Circunscrito dentro de las siguientes medidas y
28 linderos: NORTE: Río Burro con 337,36m siguiendo su cauce.

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

1 ESTE: Alvia Delgado Alfredo Filamir, Delgado Delgado Nieve
 2 Herlinda con 45,31m, rumbo S 37° 4'49''E; Alvia Delgado Alfredo
 3 Filamir, Delgado Delgado Nieve Herlinda con 114,29m, rumbo S
 4 36° 29'43''E; Alvia Delgado Alfredo Filamir, Delgado Delgado Nieve
 5 Herlinda con 90,72m, rumbo S 30° 33'19''E; Alvia Delgado Alfredo
 6 Filamir, Delgado Delgado Nieve Herlinda con 91,49m, rumbo S 26°
 7 30'20''E; Alvia Delgado Alfredo Filamir, Delgado Delgado Nieve
 8 Herlinda con 61,53m, rumbo S 20° 6'55''E; Alvia Delgado Alfredo
 9 Filamir, Delgado Delgado Nieve Herlinda con 115,24m, rumbo S 8°
 10 6'55''E; Alvia Delgado Alfredo Filamir, Delgado Delgado Nieve
 11 Herlinda con 78,37m, rumbo S 0° 14'42''W; Alvia Delgado Alfredo
 12 Filamir, Delgado Delgado Nieve Herlinda con 36,38m, rumbo S 3°
 13 46'22''E; Alvia Delgado Alfredo Filamir, Delgado Delgado Nieve
 14 Herlinda con 244,03m, rumbo S 0° 14'10''E; Alvia Delgado Alfredo
 15 Filamir, Delgado Delgado Nieve Herlinda con 269,31m, rumbo S
 16 6° 8'59''E. SUR: Camino de Herradura con 311,01m, siguiendo
 17 su trazado. OESTE: PICO ALONZO NOLBERTO EFRAIN con
 18 57,33m, rumbo N 15° 5'53''W; PICO ALONZO NOLBERTO EFRAIN
 19 con 69,31m, rumbo N 3° 47'32''W; PICO ALONZO NOLBERTO
 20 EFRAIN con 143,75m, rumbo 4° 37'32''E; PICO ALONZO
 21 NOLBERTO EFRAIN con 122,87m, rumbo N 9° 8'5''W; PICO
 22 ALONZO NOLBERTO EFRAIN con 238,06m, rumbo N 17°
 23 18'20''W; PICO ALONZO NOLBERTO EFRAIN con 157,39m, rumbo
 24 N 22° 37'40''W; PICO ALONZO NOLBERTO EFRAIN con 133,28m,
 25 rumbo N 28° 27'44''W; PICO ALONZO NOLBERTO EFRAIN con
 26 90,51m, rumbo N 35° 30'50''W. Inmueble que fue adquirido
 27 mediante Adjudicación, otorgada por la Subsecretaria de Tierras y
 28 Reforma Agraria, el veintisiete de diciembre del año dos mil once, e

Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera
 NOTARIO CUARTO DEL CANTON MANTA



1 inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el
2 diecisiete de diciembre del año dos mil veintiuno; b) Dentro del bien
3 inmueble antes descrito según el informe de Aprobación de
4 Subdivisión, emitido por la Dirección de Avalúos, Catastro y
5 Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del
6 Cantón Manta N° SU-012022-000419, se aprueba la subdivisión
7 del lote de terreno. Habiendo un área a desmembrar a favor de la
8 señora CARMEN YUSLEYBI SEGOVIA LOPEZ, la misma que
9 consiste en: una parte del lote de terreno que se encuentra ubicado
10 en el Sector San Antonio de la Parroquia San Lorenzo de la
11 Parroquia San Lorenzo, Cantón Manta, con las siguientes medidas
12 y linderos: FRENTE: 483.80 m Calle pública planificada; ATRÁS:
13 244.03 m Empezando desde el costado derecho hacia el costado
14 izquierdo, siguiendo su trazado con 269.31m, colindando con
15 propiedad de Álava Delgado Alfredo Filamir y Delgado Delgado
16 Nieve Herlida; COSTADO DERECHO: 154.34 m Área a fraccionar a
17 favor de Walter Parrales; COSTADO IZQUIERDO: 83.71 m
18 Empezando desde atrás hacia el frente, siguiendo su trazado con
19 42.95m, más 22.9m colindando con camino de herradura. ÁREA
20 TOTAL: 64,646.60 m². CLAVE CATASTRAL: 6-23-03-09-000.
21 TERCERA: COMPRAVENTA.- En base a los antecedentes
22 mencionados, los VENEDORES, señores: ANDRES HORACIO
23 PICO ALONZO Y GONZALO GREGORIO PICO ALONZO, dan en
24 venta real y perpetua enajenación a favor de la PARTE
25 COMPRADORA la señora CARMEN YUSLEYBI SEGOVIA LOPEZ,
26 una parte del lote de terreno que se encuentra ubicado en el Sector
27 San Antonio de la Parroquia San Lorenzo de la Parroquia San
28 Lorenzo, Cantón Manta, sin reserva ni limitación de ninguna



Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 clase.- CUARTA: LINDEROS Y SUPERFICIE.- Circunscrito dentro
 2 de las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 483.80 m Calle
 3 pública planificada; ATRÁS: 244.03 m Empezando desde el costado
 4 derecho hacia el costado izquierdo, siguiendo su trazado con
 5 269.31m, colindando con propiedad de Álava Delgado Alfredo
 6 Filamir y Delgado Delgado Nieve Herlida; COSTADO DERECHO:
 7 154.34 m Área a fraccionar a favor de Walter Parrales; COSTADO
 8 IZQUIERDO: 83.71 m Empezando desde atrás hacia el frente,
 9 siguiendo su trazado con 42.95m, más 22.9m colindando con
 10 camino de herradura. ÁREA TOTAL: 64,646.60 m². CLAVE
 11 CATASTRAL: 6-23-03-09-000. QUINTA: PRECIO Y FORMA DE
 12 PAGO.- Las partes han convenido que el precio por la compra y
 13 venta del inmueble indicado anteriormente es la suma de USD\$
 14 40.000,00 (CUARENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS
 15 UNIDOS DE AMÉRICA), que LOS VENEDORES, declaran
 haberlos recibidos de la PARTE COMPRADORA, en dinero en
 efectivo en pagos parciales, a su entera satisfacción y sin lugar a
 reclamo posterior alguno reconociendo que no existe lesión enorme.
 19 El avalúo municipal de los bienes inmuebles según certificados de
 20 avalúos, otorgados por el Gobierno Autónomo Descentralizado
 21 Municipal del Cantón Manta - Dirección de Avalúos, Catastros y
 22 Permisos Municipales, es la suma de USD\$96.969,90 (NOVENTA Y
 23 SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 90/100
 24 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). Los
 25 comparecientes declaran que conocen el justo precio y lo aceptan
 26 sin lugar a reclamo posterior alguno, reconociendo que no existe
 27 lesión enorme según lo establece el Artículo 1829 del Código Civil
 28 Ecuatoriano. SEXTA: DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-

Ab. Felipe Martínez Vera
 NOTARIO CUARTO
 DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

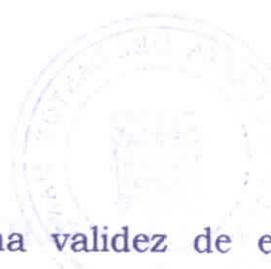
1 LA PARTE COMPRADORA declara, bajo juramento, que los
2 recursos que ha entregado provienen de actividad laboral, en virtud
3 del presente contrato de compraventa, tienen y tendrán origen y
4 objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades
5 relacionadas o vinculadas con el tráfico, comercialización o
6 producción ilícita y sustancias estupefacientes o psicotrópicas,
7 eximiendo a la PARTE VENDEDORA de toda responsabilidad.-

8 SÉPTIMA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.- LA PARTE
9 VENDEDORA, declarándose pagada transfiere a favor de la PARTE
10 COMPRADORA, es decir a la señora CARMEN YUSLEYBI SEGOVIA
11 LOPEZ, el dominio del bien inmueble descrito en cláusulas
12 anteriores, en la forma establecida en este contrato.- OCTAVA: DEL
13 SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace en el
14 estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con

15 todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y
16 pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda
17 obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente,
18 quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin
19 perjuicio de lo anterior, la Parte Vendedora se obliga al
20 saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

21 NOVENA: GASTOS.- Todo los gastos e impuestos que ocasionen el
22 otorgamiento e inscripción del presente contrato serán cancelados
23 por la PARTE COMPRADORA a excepción del impuesto de plusvalía
24 que de existir será de exclusiva responsabilidad de la PARTE
25 VENDEDORA.- DÉCIMA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes libre
26 y voluntariamente, aceptan y ratifican en todas sus partes el
27 contenido del presente contrato por estar hecho en seguridad de
28 sus intereses. LA DE ESTILO.- Usted Señor Notario se servirá

Felipe Martínez Vera
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO,
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 agregar las cláusulas de estilo, para la plena validez de este
 2 instrumento". Hasta aquí la minuta que con junto con los
 3 documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el
 4 valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una
 5 de sus partes, minuta que está firmada por el Abogada Carmen
 6 Yusleybi Segovia Lopez, matricula número: trece, dos mil diecisiete,
 7 doscientos tres (13-2017-203) del Foro de Abogados, para la
 8 celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y
 9 requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los
 10 comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en
 11 unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
 12 notaria, de todo cuanto DOY FE.-----

13

14 *Andrés Horacio Pico*
 15 ANDRES HORACIO PICO ALONZO



16 C.C.No. 130873094-2

17

18 *Mirian Carmelina Pico*
 19 MIRIAN CARMELINA PICO ALONZO



20 C.C.No. 131102278-2

21 APODERADA GENERAL - GONZALO GREGORIO PICO ALONZO

22

23 *Carmen Yusleybi Segovia Lopez*
 24 CARMEN YUSLEYBI SEGOVIA LOPEZ



25 C.C.No. 130907497-7

26

27

28

Felipe Martínez Vera

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA





BanEcuador B.P.
27/01/2022 02:17:51 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1284562273
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kpolit
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA CUARTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-000006000
Fecha: 27/01/2022 02:18:03 p.m.

No. Autorización:
2701202201176818352000120565270000060002022141811

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 99999999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: Si

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/053763
DE ALCABALAS

Fecha: 01/27/2022

Por: 872.73

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 01/27/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: PICO ALONZO ANDRES HORACIO

Identificación: 1308730942

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: SEGOVIA LOPEZ CARMEN YUSLEYBI

Identificación: 1309074977

Teléfono: s/e

Correo:

Detalle: SE APLICA EL DESCUENTO SEGUN ART 533 DEL COOTAD

VE-437832



PREDIO: Fecha adquisición: 17/12/2021

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

6-23-03-09-000 96969.90 64646.60 SECTORSANANTONIODELAPARROQUIASANLORENZO.

Precio de Venta

96,969.90

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	969.70	387.88	0.00	581.82
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	290.91	0.00	0.00	290.91
Total=>		1,260.61	387.88	0.00	872.73

Saldo a Pagar

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



N° 012022-055351

Manta, jueves 27 enero 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 6-23-03-09-000 perteneciente a PICO ALONZO ANDRES HORACIO con C.C. 1308730942 Y PICO ALONZO GONZALO GREGORIO con C.C. 1311022832 ubicada en SECTOR SAN ANTONIO DE LA PARROQUIA SAN LORENZO. BARRIO CORREGIR PARROQUIA SAN LORENZO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$96,969.90 NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES 90/100.

NO CAUSA UTILIDAD PORQUE ES RURAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Handwritten signature]
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 26 febrero 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1559950S7UM8C

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





N° 012022-055042
Manta, martes 25 enero 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **PICO ALONZO ANDRES HORACIO** con cédula de ciudadanía No. **1308730942.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

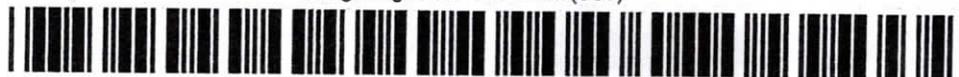


Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Handwritten signature]
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 25 febrero 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



155686FRFVEBT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**



N° 012022-054985

N° ELECTRÓNICO : 216280

Fecha: 2022-01-24

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 6-23-03-09-000

Ubicado en: SECTOR SAN ANTONIO DE LA PARROQUIA SAN LORENZO.

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 64646.6 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1308730942	PICO ALONZO-ANDRES HORACIO
1311022832	PICO ALONZO-GONZALO GREGORIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 96,969.90

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 96,969.90

SON: NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES 90/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Ames

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



155629QNHORRN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-01-26 11:26:13



N° AU-012022-000821

Manta, lunes 24 enero 2022

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **SEGOVIA LOPEZ CARMEN YUSLEYBI**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **PICO ALONZO ANDRES HORACIO Y PICO ALONZO GONZALO GREGORIO**, ubicado en SECTOR SAN ANTONIO DE LA PARROQUIA SAN LORENZO. de la parroquia SAN LORENZO, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 483.80 m CALLE PÚBLICA PLANIFICADA.

ATRAS: 244.03 m EMPEZANDO DESDE EL COSTADO DERECHO HACIA EL COSTADO IZQUIERDO, SIGUIENDO SU TRAZADO CON 269.31M, COLINDANDO CON PROPIEDAD DE ALAVA DELGADO ALFREDO FILAMIR Y DELGADO DELGADO NIEVE HERLIDA.

COSTADO DERECHO: 154.34 m ÁREA A FRACCIONAR A FAVOR DE WALTER PARRALES.

COSTADO IZQUIERDO: 83.71 m EMPEZANDO DESDE ATRAS HACIA EL FRENTE, SIGUIENDO SU TRAZADO CON 42.95M, MÁS 22.9M COLINDANDO CON CAMINO DE HERRADURA.

Área total: 64,646.60 m²

Clave catastral: 6-23-03-09-000

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Handwritten signature]
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1843CRWC26TAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2022-01-24

N° SU-012022-000419

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **PICO ALONZO ANDRES HORACIO con C.C. 1308730942 Y PICO ALONZO GONZALO GREGORIO con C.C. 1311022832**, ficha registral nro. 79075 ubicado en SECTOR SAN ANTONIO EL AROMO, de la parroquia SAN LORENZO y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 322,274.00 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #79075: (Adjudicación Nro.1112M12520 autorizada por el MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA de Portoviejo el 27 de diciembre del 2011 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 17 de diciembre del 2021.) 322,274.00 m²

NORTE: 337.36 m Río Burro siguiendo su cauce.

SUR: 311.01 m Camino de Herradura siguiendo su trazado.

ESTE: 45.31 m Alvia Delgado Alfredo Filamir, Delgado Delgado Nieve Herlinda rumbo S 37° 4'49"E; Alvia Delgado Alfredo Filamir, Delgado Delgado Nieve Herlinda con 114,29m, rumbo S 36° 29'43"E; Alvia Delgado Alfredo Filamir, Delgado Delgado Nieve Herlinda con 90,72m, rumbo S 30° 33'19"E; Alvia Delgado Alfredo Filamir, Delgado Delgado Nieve Herlinda con 91,49m, rumbo S 26° 30'20"E; Alvia Delgado Alfredo Filamir, Delgado Delgado Nieve Herlinda con 61,53m, rumbo S 20° 6'55"E; Alvia Delgado Alfredo Filamir, Delgado Delgado Nieve Herlinda con 115,24m, rumbo S 8° 6'55"E; Alvia Delgado Alfredo Filamir, Delgado Delgado Nieve Herlinda con 78,37m, rumbo S 0° 14'42"W; Alvia Delgado Alfredo Filamir, Delgado Delgado Nieve Herlinda con 36,38m, rumbo S 3° 46'22"E; Alvia Delgado Alfredo Filamir, Delgado Delgado Nieve Herlinda con 244,03m, rumbo S 0° 14'10"E; Alvia Delgado Alfredo Filamir, Delgado Delgado Nieve Herlinda con 269,31m, rumbo S 16° 8'59"E.

OESTE: 57.33 m PICO ALONZO NOLBERTO EFRAIN rumbo N 15° 5'53"W; PICO ALONZO NOLBERTO EFRAIN con 69,31m, rumbo N 3° 47'32"W; PICO ALONZO NOLBERTO EFRAIN con 143,75m, rumbo 4° 37'32"E; PICO ALONZO NOLBERTO EFRAIN con 122,87m, rumbo N 9° 8'5"W; PICO ALONZO NOLBERTO EFRAIN con 238,06m, rumbo N 17° 18'20"W; PICO ALONZO NOLBERTO EFRAIN con 157,39m, rumbo N 22° 37'40"W; PICO ALONZO NOLBERTO EFRAIN con 133,28m, rumbo N 28° 27'44"W; PICO ALONZO NOLBERTO EFRAIN con 90,51m, rumbo N 35° 30'50"W.

ÁREA TOTAL: 322,274.00 m²

ÁREAS DE CALLES: 10,897.20 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE SEGOVIA LOPEZ CARMEN YUSLEYBI : 64,646.60 m²

FRENTE: 483.80 m CALLE PÚBLICA PLANIFICADA.

ATRAS: 244.03 m EMPEZANDO DESDE EL COSTADO DERECHO HACIA EL COSTADO IZQUIERDO, SIGUIENDO SU TRAZADO CON 269.31M, COLINDANDO CON PROPIEDAD DE ALAVA DELGADO ALFREDO FILAMIR Y DELGADO DELGADO NIEVE HERLIDA.

COSTADO DERECHO: 154.34 m ÁREA A FRACCIONAR A FAVOR DE WALTER PARRALES.

COSTADO IZQUIERDO: 83.71 m EMPEZANDO DESDE ATRAS HACIA EL FRENTE, SIGUIENDO SU TRAZADO CON 42.95M, MÁS 22.9M COLINDANDO CON CAMINO DE HERRADURA.

ÁREA TOTAL: 64,646.60 m²

CLAVE CATASTRAL: 6-23-03-09-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VINCES ZAMBRANO MERY ISAMAR : 96,677.00 m²

FRENTE: 738.96 m CALLE PÚBLICA PLANIFICADA.

ATRAS: 103.94 m EMPEZANDO DESDE EL COSTADO IZQUIERDO HACIA EL COSTADO DERECHO, SIGUIENDO SU TRAZADO CON 238.06M, MÁS 122.67M, MÁS 143.75M, MÁS 69.31, MÁS

57.33M COLINDANDO CON PROPIEDAD DE PICO ALONZO NOLBERTO EFRAIN.
COSTADO DERECHO: 30.00 m EMPEZANDO DESDE EL FRENTE HACIA ATRAS, SIGUIENDO SU
TRAZADO CON 93.04M, MÁS 25.51M COLINDANDO CON CAMINO DE HERRADURA.
COSTADO IZQUIERDO: 166.00 m CALLE PÚBLICA PLANIFICADA.
ÁREA TOTAL: 96,677.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 6-23-03-10-000



ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE WALTER PARRALES : 150,053.20 m²

FRENTE: 180.57 m EMPEZANDO DESDE EL COSTADO DERECHO HACIA EL COSTADO IZQUIERDO, DESDE ESE PUNTO GIRA HACIA EL SUR EN DIRECCIÓN AL COSTADO IZQUIERDO CON 270.45M COLINDANDO CON CALLE PÚBLICA PLANIFICADA.

ATRÁS: 337.36 m CAUCE RÍO BURRO.

COSTADO DERECHO: 41.45 m EMPEZANDO DESDE EL FRENTE HACIA ATRAS, SIGUIENDO SU TRAZADO EN 133.28M, MÁS 90.51M COLINDANDO CON PROPIEDAD DE PICO ALONZO NOLBERTO EFRAIN.

COSTADO IZQUIERDO: 45.31 m EMPEZANDO DESDE ATRAS HACIA EL FRENTE, SIGUIENDO SU TRAZADO EN 114.29M, MÁS 90.72M, MÁS 91.49M, MÁS 61.53M, MÁS 115.24M, MÁS 78.37M, MÁS 36.38M COLINDANDO CON PROPIEDAD DE ALAVA DELGADO ALFREDO FILAMIR Y DELGADO DELGADO NIEVE HERLIDA, DESDE ESE PUNTO GIRA HACIA EL OESTE CON DIRECCIÓN AL FRENTE EN 154.34M COLINDANDO CON ÁREA A FRACCONAR A FAVOR DE CARMEN YUSLEYBI SEGOVIA LOPEZ.

ÁREA TOTAL: 150,053.20 m²

CLAVE CATASTRAL: 6-23-03-08-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE PICO ALONZO ANDRES HORACIO Y PICO ALONZO GONZALO

GREGORIO: 0.00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales


ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)

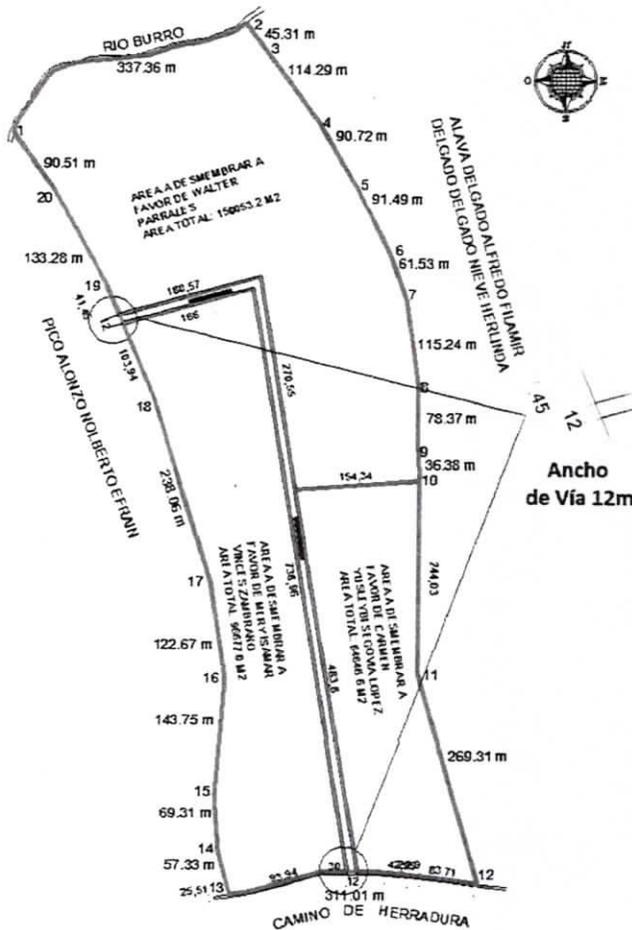


1104558QWLDCL1



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gov.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



Datum : WGS 84
Zona : 17 Sur
Especificaciones técnicas:
Formato de posición: UTM

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	521469.81	9879693.58
2	521753.21	9879832.28
3	521780.53	9879796.13
4	521848.51	9879704.25
5	521894.63	9879626.13
6	521935.45	9879544.25
7	521956.62	9879486.48
8	521972.89	9879372.39
9	521972.56	9879294.02
10	521975.02	9879239.66
11	521975.96	9879013.68
12	522050.86	9878755.00
13	521744.71	9878741.07
14	521729.77	9878796.42
15	521725.19	9878865.58
16	521736.78	9879008.87
17	521717.27	9879130.18
18	521646.46	9879357.46
19	521585.90	9879502.74
20	521522.39	9879619.91

ES FIEL COPIA DEL ORIGEN
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - Certificado de Solvencia por Predio



Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
75130	2022/01/26 12:33	26/01/2022 12:34:00p. m.	776821	2022
CONTRIBUYENTE PICO ALONZO ANDRES HORACIO C.I.: 1308730942				
CLAVE CATASTRAL	062303070000000000			
UBICACION	Direccion: MANTA / EL AROMO SECTOR SAN ANTONIO EL AROMO			
DETALLE	CERTIFICADO DE SOLVENCIA			

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
Certificado de Solvencia por Predio	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2) \$ 3.00
	(+)Emisión	0.00
	(+)Interés	0.00
	(+)Coactiva	0.00
	(-)Descuento	\$ 0.00
	(-)Abonos Título	\$ 0.00
	SUBTOTAL 1 3.00	SUBTOTAL 2 3.00
 BONE RODRIGUEZ MARY CARMEN SELLO Y FIRMA DE CAJERO		USD 3.00 FORMA DE PAGO: EFECTIVO TITULO ORIGINAL




ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

79075



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21033699
Certifico hasta el día 2021-12-17:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 6230307000
Fecha de Apertura: viernes, 17 diciembre 2021
Información Municipal:
Dirección del Bien: Sector San Antonio

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Lote de terreno ubicado en la parroquia Manta, cantón Manta, sector San Antonio, con una superficie total de 32.2274 HAS. (Informe de Linderación N° S/N de fecha 05-09-2009)

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

NORTE: Río Burro con 337,36m siguiendo su cauce.

ESTE: Alvia Delgado Alfredo Filamir, Delgado Delgado Nieve Herlinda con 45,31m, rumbo S 37° 4' 49" E;

Alvia Delgado Alfredo Filamir, Delgado Delgado Nieve Herlinda con 114,29m, rumbo S 36° 29' 43" E;

Alvia Delgado Alfredo Filamir, Delgado Delgado Nieve Herlinda con 90,72m, rumbo S 30° 33' 19" E;

Alvia Delgado Alfredo Filamir, Delgado Delgado Nieve Herlinda con 91,49m, rumbo S 26° 30' 20" E;

Alvia Delgado Alfredo Filamir, Delgado Delgado Nieve Herlinda con 61,53m, rumbo S 20° 6' 55" E;

Alvia Delgado Alfredo Filamir, Delgado Delgado Nieve Herlinda con 115,24m, rumbo S 8° 6' 55" E;

Alvia Delgado Alfredo Filamir, Delgado Delgado Nieve Herlinda con 78,37m, rumbo S 0° 14' 42" W;

Alvia Delgado Alfredo Filamir, Delgado Delgado Nieve Herlinda con 36,38m, rumbo S 3° 46' 22" E;

Alvia Delgado Alfredo Filamir, Delgado Delgado Nieve Herlinda con 244,03m, rumbo S 0° 14' 10" E;

Alvia Delgado Alfredo Filamir, Delgado Delgado Nieve Herlinda con 269,31m, rumbo S 16° 8' 59" E.

SUR: Camino de Herradura con 311,01m, siguiendo su trazado.

OESTE: PICO ALONZO NOLBERTO EFRAIN con 57,33m, rumbo N 15° 5' 53" W;

PICO ALONZO NOLBERTO EFRAIN con 69,31m, rumbo N 3° 47' 32" W;

PICO ALONZO NOLBERTO EFRAIN con 143,75m, rumbo 4° 37' 32" E;

PICO ALONZO NOLBERTO EFRAIN con 122,87m, rumbo N 9° 8' 5" W;

PICO ALONZO NOLBERTO EFRAIN con 238,06m, rumbo N 17° 18' 20" W;

PICO ALONZO NOLBERTO EFRAIN con 157,39m, rumbo N 22° 37' 40" W;

PICO ALONZO NOLBERTO EFRAIN con 133,28m, rumbo N 28° 27' 44" W;

PICO ALONZO NOLBERTO EFRAIN con 90,51m, rumbo N 35° 30' 50" W.

[Handwritten signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	3046 viernes, 17 diciembre 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] ADJUDICACION

Inscrito el: viernes, 17 diciembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 diciembre 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ADJUDICACIÓN: Providencia de Adjudicación Nro.1112M12520 Guayaquil, 27 de Diciembre de 2011 El Ministerio de Agricultura y Ganadería

Número de Inscripción : 3046

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 6601

Folio Final : 0

adjudica a favor de PICO ALONZO ANDRES HORACIO y PICO ALONZO GONZALO GREGORIO, un Lote de terreno ubicado en la parroquia Manta, cantón Manta, sector San Antonio, con una superficie total de 32.2274 HAS. (Informe de Linderación N° S/N de fecha 05-09-2009). * Oficio No. MTA-DPSI-OFI-161220211120 Manta, 16 de Diciembre del 2021.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA		MANTA
ADJUDICATARIO	PICO ALONZO ANDRES HORACIO	SOLTERO(A)	MANTA
ADJUDICATARIO	PICO ALONZO GONZALO GREGORIO	SOLTERO(A)	MANTA



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2021-12-17

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : HIDALGO LOPEZ ANGEL ALBERTO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21033699 certifico hasta el día 2021-12-17, la Ficha Registral Número: 79075.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA PÚBLICA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

130873094-2

CIUDADANIA
PICO ALONZO
ANDRES HORACIO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1975-03-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



ESTRATIFICACION
BASICA OBRERO E333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PICO ALONZO HONORACIO ANDRES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALONZO LUCAS BLANCA ERNESTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2016-03-22

FECHA DE EXPIRACION
2026-03-22

Andrés Horacio Pico



CERTIFICADO DE VOTACION 1 ABRIL 2021

70816555

1308730942

PROVINCIA MANABI

PRESCRIPCION 2

MUNICIPIO MONTECRISTI

PARROQUIA MONTECRISTI

SECCION 1

SEXO 0038 MASCULINO

1308730942

PICO ALONZO ANDRES HORACIO



Andrés Horacio Pico

Andrés Horacio Pico



Andrés Horacio Pico

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308730942

Nombres del ciudadano: PICO ALONZO ANDRES HORACIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE MARZO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: PICO ALONZO HONORACIO ANDRES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALONZO LUCAS BLANCA ERNESTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE MARZO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE ENERO DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 227-674-30421



227-674-30421

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-100-000050522



20210101015000723

RAZÓN MARGINAL N° 20210101015000723
DECIMOQUINTO NOTARIO CANTON CUENCA

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20210101015000723

NOTARIO OTORGANTE:	DECIMOQUINTO NOTARIO(A) DEL CANTON CUENCA
FECHA:	19 DE NOVIEMBRE DEL 2021, (16:38)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA COPIA
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL. OTORGADO POR: GONZALO GREGORIO PICO ALONZO. A FAVOR DE: MIRIAN CARMELINA PICO ALONZO

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
PICO ALONZO MIRIAN CARMELINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311022782

FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-08-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MIRIAN CARMELINA PICO ALONZO
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	131102278-2

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) XAVIER DANILO POZO VIDAL
NOTARÍA DECIMA QUINTA DEL CANTON CUENCA
RAZÓN MARGINAL N° 20210101015000723

MATRIZ	
FECHA:	19 DE NOVIEMBRE DEL 2021, (16:38)
TIPO DE RAZON:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
PICO ALONZO MIRIAN CARMELINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311022782

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	



NOTARIO(A) XAVIER DANILO POZO VIDAL
NOTARÍA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN CUENCA

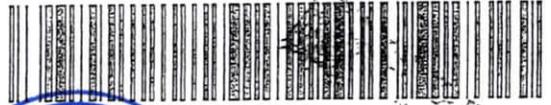
[Handwritten signature]

[Handwritten scribbles]





Factura: 001-100-000005961



NOTARIO XAVIER POZO VIDAL
NOTARÍA DECIMOQUINTA
DEL CANTÓN CUENCA

NOTARIO(A) XAVIER DANILO POZO VIDAL
NOTARÍA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO

Factura N°:	20160101015P01565						
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE AGOSTO DEL 2016, (8:50)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jral	PICO ALONZO GONZALO GREGORIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311022832	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
LOCALIZACIÓN							
Provincia	Cantón		Parroquia				
JUAY	CUENCA		HUAYNACAPAC				
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CANTIDAD DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) XAVIER DANILO POZO VIDAL
NOTARÍA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN CUENCA

Razón: doy fe... que el día de hoy, 19 - XI - 2021, confiero la 3era copia certificada... El Notario...





ESCRITURA PÚBLICA DE:

PODER GENERAL

OTORGADO POR:

GONZALO GREGORIO PICO ALONZO

A FAVOR DE:

MIRIAN CARMELINA PICO ALONZO

CUANTÍA: INDETERMINADA

DÍ (2) COPIAS

**** KM ****



En la Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, ante mí, DOCTOR XAVIER POZO VIDAL, NOTARIO DECIMOQUINTO DEL CANTON CUENCA, comparece el señor GONZALO GREGORIO PICO ALONZO, con cédula de ciudadanía número 131102283-2, de estado civil soltero; Ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta Ciudad, capaz ante la Ley, a quien de conocer en este acto doy fe; e instruido en el objeto y resultados legales de

Razón: doy fe - que hoy, 19-XI-2021, confiero la 3era copia certificada. El Notario

esta escritura, a cuyo otorgamiento procede libre y voluntariamente, expuso: Que, otorga el Poder General, contenido en la Minuta que me entrega, cuyo texto es el siguiente:



"MINUTA.- SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga el poder general arreglado a estas cláusulas: PRIMERA:
COMPARECIENTE.- Comparece a su otorgamiento el señor **GONZALO GREGORIO PICO ALONZO**, con cédula de ciudadanía número **131102283-2**, soltero; mayor de edad, domiciliado en esta Ciudad, hábil para este acto y expone: Que, mediante este instrumento confiere poder general, generalísimo y autorización suficiente a favor de su hermana señora **MIRIAN CARMELINA PICO ALONZO**, portadora de la cédula de ciudadanía número **131102278-2**, para que ella, representando la persona y derechos del exponente, administre todos los bienes, muebles e inmuebles que posee el mandante; pudiendo en consecuencia en ejercicio de tal

cede
orga
que
te:
de
se
al
a:
l
a

administración, celebrar de dichos bienes toda
clase de actos y contratos de la naturaleza
que fueren, esto es, aceptación, cancelación,
aclaración, compra, venta, hipoteca, permuta,
arrendamiento, división, convenios, etcétera,
pactando, recibiendo precios, cánones
arrendaticios en sus casos, suscribiendo las
respectivas escrituras, haciendo constar en
las mismas, todas las cláusulas legales y
pertinentes y facultando obtenerse su
inscripción. Igualmente faculta al mandatario
para que le represente en cualquier juicio de
la naturaleza que fuere, como actora o
demandada, interviniendo en tales juicios con
personería legítima hasta su conclusión
definitiva, en última instancia, interponiendo
los recursos del caso y celebrando
transacciones, pues únicamente en tratándose
de juicios, y para la defensa del mandante,
faculta a la mandataria delegar este poder en
favor de un Abogado de su confianza, en libre
ejercicio profesional, constituyéndole



RECORRIDO
QUINTO
CANTÓN CUENCA

Handwritten notes and signatures at the bottom right of the page.

procurador judicial y volviendo a reasumirlo
en sí cuando viere convenirle. Para los
juicios le confiere a la mandataria las
facultadés determinadas en el Artículo
cuarenta y uno y siguientes del C.O.G.E.P. Así
mismo faculta a la mandataria para que efectúe
toda clase de transacciones en los Bancos,
Mutualistas y Cooperativas del País, ya sea
realizando depósitos o retirando dinero,
obteniendo préstamos ya sean quirografarios o
hipotecarios, en las Oficinas del Instituto
Ecuatoriano de Seguridad Social, también para
que comparezca ante los Juzgados, Tribunales,
Corte provinciales de Justicias, Fiscalía, y
solicitar la Devolución del Vehículo con las
siguientes características: PLACA: MBN0931;
MARCA: TOYOTA; CLASE: CAMIONETA; TIPO: CAJON;
AÑO DE FABRICACIÓN: 1977; MODELO: HILUX;
NÚMERO DE MOTOR: 12R1276470; NUMERO DE
CHASIS: RN20343764; y COLOR1: AZUL; COLOR2:
AZUL.- Para que comparezca ante las Agencias
Municipales de Transito y la Agencia Nacional



de Tránsito a solicitar y firmar todos los documentos necesarios para la venta del vehículo antes mencionado y Motocicleta con



las siguientes características PLACA: IF199N; MARCA: SUKIDA; CLASE: MOTOCICLETA; TIPO: PASEO; AÑO DE FABRICACIÓN: 2015; MODELO: STIFF 150; NÚMERO DE MOTOR: 162FMJF510253; NUMERO DE CHASIS: LP6PCK3B5F0FF2283; y COLOR1: ROJO; COLOR2: ROJO, que están a nombre del Mandante.- Para que comparezca ante las instituciones Públicas tales como el Servicios de Rentas Internas SRI, Municipios, CNT, CNEL, IESS, o en cualquier institución públicas o privadas, realizando todo tipo de trámites relacionados con bienes muebles o inmuebles.- Para que me represente y pueda firmar por mí en la repartición de herencia.- El mandante señor **GONZALO GREGORIO PICO ALONZO** declara bajo juramento que no se encuentra con sentencia ejecutoriada.- SEGUNDA: En orden a lo expuesto inviste el mandante a la mandataria de las más amplias facultades inherentes a



su cometido sin restricción ni limitación alguna, advertido que no por haberse omitido algún detalle, podrá argüirse insuficiencia de este mandato que es general y cuya cuantía es por su naturaleza indeterminada.- **TERCERA:** Usted, señor Notario, adicione a esta Minuta las cláusulas de rigor necesarias para la completa validez del poder general por otorgarse. **ATENTAMENTE ABOGADO JORGE LUIS RODRIGUEZ CHIRIBOGA CON MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO 13-2015-137 DEL FORO DE ABOGADOS".-** Hasta aquí la Minuta que se agrega, la misma que la compareciente la ratifica en todas sus partes y la deja elevada a escritura pública para que surta sus efectos legales, el poder general en ella detallado. Porta el exponente la cédula de ciudadanía.- **DOCUMENTOS HABILITANTES.-**



NOMBRE DEL PROPIETARIO NEO GONZALO GRE	
PRC	MA
CALLE 10 Y AV 20	
TIPO DE TRANS	OPERADOR DE TRANSPORTE
VALOR	
MUNICIPIO DE MANTA	
CANTON MANTA	
MUNICIPAL DE TRANSITO DE	
ST. P. C. V. I.	
LUG. GA	
MANTADA	
-OF 1	
AMUNICIPAL	
ONZO GONZALO	
SECRETARUC.	
DIRECCION	
OPERADORA	
GRANDEN	
MATRICULA	

[Faint, illegible handwritten or stamped text]

NOMBRE DEL PROPIETARIO
ZO GONZALO GREGORIO

PROVINCIA
MANABI

CANTON
MANTA

TELEFONO
0993687090

VALOR MATRICULA
36,00

FECHA COMPRA

FECHA EMISION
01-MAR-2016

FECHA CADUCA
29-DIC-2020

LUGAR EMISION
GAD MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

AGENCIA Nacional de Tránsito

PLACA ACTUAL MBN0931	PLACA ANTERIOR M007549	AÑO 2016	
NUMERO VIN (CHASIS) RN20343764	NUMERO MOTOR 12R1276470	RAMV / CPN MBN931	
MARCA TOYOTA	MODELO HILUX	CILINDRAJE 1600	AÑO MODELO 1977
CLASE DE VEHICULO CAMIONETA	TIPO DE VEHICULO CAJON	PASAJEROS 2	TONELADAS 1
PAIS DE ORIGEN JAPON	COMBUSTIBLE GAS	CARROCERIA MIX	TIPO DE PESO LIVIANO (<= 3,5 T)
COLOR 1 AZUL	COLOR 2 AZUL	ORTOPEDICO -	REMARKADO NO
OBSERVACIONES			



ORIGINAL - PARTICULAR

MATRICULA
104SUK162A36

NOMBRE DEL PROPIETARIO
ZONZO GONZALO GREGORIO

DIRECCION
09699211630

OPERADORA
PORTO

JEF. MATRICULA
Sra. D. Patricia Mercedes Mera

ESPECIE UNICA DE MATRICULA

FORMULARIO
A.N.T. A3681777

2015

FECHA DE EMISION
24/03/2015

MARCA
SUKIDA

MODELO
STIFF 150

MATRICULA
162FMJF5102539

OBSERVACIONES

DR. XAVIER POZO VIDAL
 NOTARIO DECIMOQUINTO
 DEL CANTON CUARTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN N°: 131102283-2

CIUDADANIA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: PICO ALONZO GONZALO GREGORIO
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1980-03-25
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTRUCCIÓN: BASICA
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: JORNALERO

ES33313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PICO ALONZO HONORACIO ANDRES
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALONZO LUCAS BLANCA ERNESTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2013-02-20
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-02-20

DIRECCIÓN DEL ASESOR: [Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO: [Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004
 004 - 0144 1311022832
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 PICO ALONZO GONZALO GREGORIO

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	SAN MATEO	
MANTA		0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
 1.) PRESIDENTE/E DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 131102278-2

CEBULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PICO ALONZO MIRIAN CARMELINA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1973-08-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

ICM 15 06 524 39

INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS
E233312222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PICO ALONZO HONORACIO ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ALONZO LUCAS ELANCA ERNESTINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2016-08-23
FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-08-23

NOTARIO DECIMOQUINTO DEL CANTON CUENCA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004

004 - 0084 1311022782
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PICO ALONZO MIRIAN CARMELINA

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	SAN MATEO	0
MANTA	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1311022832

Nombres del ciudadano: PICO ALONZO GONZALO GREGORIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 25 DE AGOSTO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: PICO ALONZO HONORACIO ANDRES

Nombres de la madre: ALONZO LUCAS BLANCA ERNESTINA

Fecha de expedición: 20 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 25 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: XAVIER DANILO POZO VIDAL - AZUAY-CUENCA-NT15 - AZUAY - CUENCA



Gonzalo Pico

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.08.25 19:08:14 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2542405



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

Identificación: 1311022832
Nombre: PICO ALONZO GONZALO GREGORIO

Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información referencial del certificado de votación (CNE):

Ufragó el ciudadano: -
Fecha: -
Número de certificado: -

La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
ACTOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 25 DE AGOSTO DE 2016

Emissor: XAVIER DANILO POZO VIDAL - AZUAY-CUENCA-NT15 - AZUAY - CUENCA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2542405



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



HASTA AQUÍ DOCUMENTOS HABILITANTES.-

este instrumento, íntegramente al otorgante por mí el Notario, se ratificó en su contenido y firma conmigo, en unidad de acto: Doy fe.-

Gonzalo Pico

GONZALO GREGORIO PICO ALONZO
C.C. 131102283-2

[Signature]
DR. XAVIER POZO VIDAL
NOTARIO DECIMOQUINTO
DEL CANTÓN CUENCA

CERTIFICO: Que el presente instrumento fue otorgado en esta Notaria en fecha 25 de Agosto de 2016, en fe de ello contiero la copia certificada.
Cuenca, de 2016

[Signature]
DR. XAVIER POZO VIDAL
NOTARIO DECIMOQUINTO DEL CANTÓN CUENCA

RAZÓN: doy Fe.- que al margen de la matriz de la escritura de Poder General que antecede, no se encuentra marginada su revocatoria.- Cuenca, 19 de noviembre de 2019. EL NOTARIO.-

[Signature]
DR. XAVIER POZO VIDAL
NOTARIO DECIMOQUINTO
DEL CANTÓN CUENCA

CEDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

APELLIDOS CONDICION CIUDADANIA

PICO

ALONZO

NOMBRES

MIRIAN CARMELINA

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

22 SEP 1973

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR



NUI.1311022782

Miriam Carmelina Pico

SEXO

MUJER

NO. DOCUMENTO

002631117

FECHA DE VENCIMIENTO

13 ABR 2031

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

PICO ALONZO HONORACIO ANDRES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ALONZO LUCAS BLANCA ERNESTINA

ESTADO CIVIL

CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE

LOPEZ ALONZO BAUDILIO OLMEDO

LUGAR Y FECHA DE EMISION

MANTA 13 ABR 2021

CODIGO DACTILAR

E33331222

TIPO SANGRE

M/R

DONANTE

No donante

[Signature]
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0026311171<<<<<1311022782
309229F3104138ECU<NO<DONANTE8
PICO<ALONZO<<MIRIAN<CARMELINA<

CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021



PROVINCIA MANABI

CIRCUNSCRIPCION 2

CANTON MANTA

FAMILIARIDAD SAN MATEO

LISTA

LISTA NO. 0004 FEMENINO

PICO ALONZO MIRIAN CARMELINA



Yolitzia Morillo

Miriam C. Pico



[Signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGEN
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Numero único de identificación: 1311022782

Nombres del ciudadano: PICO ALONZO MIRIAN CARMELINA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 22 DE SEPTIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ ALONZO BAUDILIO OLMEDO

Fecha de Matrimonio: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Nombres del padre: PICO ALONZO HONORACIO ANDRES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALONZO LUCAS BLANCA ERNESTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE ABRIL DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE ENERO DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 225-674-30484



225-674-30484

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA
 SEGOVIA LOPEZ
 CARMEN YUSLEYBI
 LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAS
 GUAYAQUIL
 LETAMENDI
 FECHA DE NACIMIENTO 1995-01-21
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL SOLTERO

130907497-7

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACION ABOGADA

APPELLIDO PATERNO MALDONADO
 SEGOVIA RUIZ WASHINGTON OSWALDO

APPELLIDO MATERNO DE LA MANSION
 LOPEZ CUCALON DIANA JACQUELINE

LUGAR DE EMISION MANTA - DUPLICADO V
 2016-03-02
 FECHA DE EXPIRACION 2028-03-02

V4444V4442

000783514

[Signature]

[Handwritten signature]



CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA MANABI
 CIRCUNSCRIPCION 2
 CANTON MANTA
 PARROQUIA MANTA
 ZONA 1
 JUNTA NO. 0076 FEMENINO

48502163

1309074977

SEGOVIA LOPEZ CARMEN YUSLEYBI

[Handwritten signature]

**ES FIEL COPIA DEL ORIGEN
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTON MANTA**

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309074977

Nombres del ciudadano: SEGOVIA LOPEZ CARMEN YUSLEYBI

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/LETAMENDI

Fecha de nacimiento: 21 DE ENERO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SEGOVIA RUIZ WASHINGTON OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOPEZ CUCALON DIANA JACQUELINE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE MARZO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE ENERO DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 225-674-31501



225-674-31501

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA COPIA, que signo, sello y
firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera
**NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA**

- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

